

**desde la
ONU**

Hacia una política de estado con enfoque de derechos humanos y género

Magdy Martínez-Solimán

Palabras de apertura al Encuentro internacional sobre políticas públicas, derechos humanos y género

Ciudad de México, 14 de julio de 2009.

SALUDO

Señor Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;

Señor Carmelo Angulo Barturen, Embajador de España en México;

Señora Giovanna Valenti, Directora General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México;

Señor Ramón Muñoz, Director de la Red Internacional de Derechos Humanos;

Señor Alberto Brunori, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Muy buenos días señoras y señores:

El tema que nos convoca en el día de hoy es no sólo pertinente, sino que nos permite hacer una reflexión sobre el "dónde estamos" desde Naciones Unidas. La ONU nació sin duda como un esfuerzo pragmático para crear instrumentos de mantenimiento de la paz mundial tras dos conflagraciones bélicas sin precedentes; también nació como un sistema de valores, como un cuerpo normativo superior al que la comunidad internacional y cada uno de los pueblos y ciudadanos del mundo pudiesen aspirar con la esperanza de ver esos valores algún día hechos realidad. Desde luego nació y se desarrolló también como un conjunto de instrumentos para proteger esos valores, consagrar derechos, defenderlos, denunciar sus violaciones y llevar la dignidad humana al siguiente nivel, tras haber comprobado su deterioro más lacerante en siglos, probablemente en toda nuestra historia.

Cuando el gobierno del DF y el ombudsman de la capital nos convocan para reflexionar sobre una política de estado y los derechos, les quiero decir que nos sentimos en casa debatiendo ese deber ser. Y si a la reflexión se le exige la orientación de pensar en términos de igualdad de género, estamos en la vanguardia de lo que ha dado al mundo de las ideas el pensamiento de mayor ambición progresista de la humanidad. La revolución silenciosa de los sexos que quiere igualdad en el Congreso, en el consejo de administración y también en el dormitorio.

Quisiera ofrecerles una reflexión en dos planos: cuál es a mi juicio el momento de nuestros derechos, y cuál el termómetro de nuestra igualdad, como raza y como sexos que la componen. De lo primero, les diré que la comunidad internacional, bajo el impacto tremendo del 11 de septiembre de 2001 (eso es sabido) y de su conclusión política más equivocada (aunque eso se debate), ha sufrido en estos últimos años un retroceso considerable en materia de declaración de derechos, protección de los mismos e incluso de posicionamiento relativo de los bienes jurídicos libertad y seguridad. En vez de considerar que la libertad de nuestras sociedades era precisamente lo que nos daba seguridad, se nos ha tratado de vender la idea de que cambiar libertad por seguridad era un buen negocio, ya que una divisa estaba devaluada y había rápidamente que hacerse con la otra. Así las cosas, las naciones antaño líderes en la definición y la vivencia de las libertades se convirtieron en represoras y violadoras de su propia legalidad, y naturalmente de la legalidad internacional. Las naciones menos escrupulosas de esa protección de derechos respiraron aliviadas. Como consecuencia, se instauró una política de estado de negación de los valores que les comentaba: la presunción de inocencia, la creencia de que aun los sospechosos de los peores crímenes tienen derecho a defenderse (el viejo derecho a un juicio justo); la afirmación de que nuestra manera de resolver los conflictos determina la altura de nuestra civilización y la calidad de nuestra convivencia. El conocimiento de que la ley del talión, la de ojo por ojo y diente por diente, lleva a construir una nación de ciegos y de desdentados.

Estamos de vuelta. Afortunadamente, la cruda razón de estado y sus variantes más recientes (la justificación de la tortura, de la detención ilegal, de la acusación inquisitorial, de la actuación extraterritorial basada en la pura fuerza) ya no tienen más que defensores en retirada. Vamos a vivir un nuevo tiempo de promoción de los derechos humanos como luces de nuestra mejor ilustración. Vemos cómo nuevos derechos alumbran ese

camino, cómo la tolerancia toma las calles en días del orgullo gay, cómo los y las jóvenes ensanchan sus derechos de ciudadanos, los anticipan a edades más tempranas. Vemos más libertad en quien escribe y un rechazo unánime cuando los informadores son atacados. Vemos mayor defensa civil de los colectivos organizados, mayor respeto hacia la autonomía de los movimientos. La infancia y la adolescencia tienen derechos que el mundo conoce y la sociedad defiende mejor ahora. Por desgracia, y ante la presión de una economía más cruel, también vemos cómo algunas voces quieren resolver su fracaso en el peligroso experimento desregulador ultraliberal no con un poco de sacrificio de sus riquezas acumuladas, sino deteriorando aún más los derechos laborales de los asalariados. Estamos lejos de ver respetados los derechos de los pueblos indígenas. Pero en general, creo que el péndulo, tras un balanceo de particular altura hacia un extremo, vuelve a oscilar hacia zonas más templadas de respeto a los derechos.

No puedo, sin embargo, sacar una conclusión semejante de nuestra apuesta por la igualdad de género. Parece que tras un par de décadas prodigiosas, tras Beijing, en donde la mayor conquista fue sin duda el avance sin parangón en la escolarización de las niñas, nos hemos estancado en un marasmo de violencia contra las mujeres, mediocre representación política, aplicación universal del principio "a igual trabajo menor salario", malestar en salud materna y ausencia generalizada de mujeres directivas en el mundo de la empresa. Por ejemplo, estas últimas elecciones han demostrado que los partidos políticos mexicanos están absolutamente de acuerdo en una cosa importante: que no es importante la presencia de las mujeres en sus listas. Por ejemplo, pese a la elaboración de normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres, la violencia forma parte del itinerario obligatorio para casi todas ellas, denotando un estado de vida en salvajismo que nuestro entorno de publicidad y glamour apenas consigue ocultar.

Señoras y señores:

Creemos que la realización de este encuentro da valor y pone el acento en la responsabilidad del estado como garante de los derechos humanos y de los derechos humanos de las mujeres. Además le encomienda el enorme reto de traducir el marco jurídico internacional y nacional en políticas públicas eficaces, que promuevan los derechos cuando estamos a tiempo de disfrutarlos, para no quedar limitados a perseguir las violaciones de estos derechos cuando ya es demasiado tarde.

No se trata de recordar una vez más que existen instrumentos internacionales sobre los derechos de la mujer, como existen sobre todos los derechos que nuestra imaginación nos ha permitido definir; la diferencia en el caso de la violencia de género, es que tal violencia es perpetrada por el solo hecho de ser mujer y que no estamos hablando de los manidos grupos vulnerables, sino de los derechos vulnerados.

Permítanme en conclusión referirme más directamente a México y a esta gran ciudad. A mis amigos mexicanos suelo decirles que ellos ven siempre a su país desde el rasero de la exigencia y de lo muchísimo que queda por hacer, una perspectiva útil pero severa, mientras que como el huésped de ustedes, veo la cantidad de camino andado, de libertad construida, de avances logrados, una perspectiva cortés en su intención pero, créanme, absolutamente demostrable en hechos. En derechos y en igualdad, México no es lo que era. Es hoy mucho mejor que ayer. Sin duda, este punto de llegada merece más esfuerzo, precisamente porque se ha demostrado que las políticas públicas acertadas, como las que de la mano del maestro Álvarez Icaza ha desarrollado la CDHDF, tienen éxito y le cambian la vida a la gente. Muchas gracias ●